

Título: El derecho a la ciudad: una perspectiva antropológica

Resumen:

En este trabajo se explora, a manera de interrogante, cómo el proceso de urbanización, históricamente excluyente, ha negado de forma sistemática el derecho de sus habitantes a la ciudad, acentuando la segregación socio-espacial. A fin de intentar responder a esta pregunta, se plantea como objetivo central, reflexionar en torno a las diversas modalidades de apropiación del espacio desplegadas, a lo largo de los años, desde los sectores hegemónicos y oficiales en desmedro de las grandes mayorías. Del mismo modo se discute cómo dicho proceso plantea, de manera conflictiva, la relación de los espacios: privado y público, dentro de los cuales el primero ha sido sistemáticamente favorecido por acciones oficiales que ponen en desventaja a grandes conglomerados ciudadanos. Considerando la ciudad como un ente esencialmente heterogéneo y atravesado por relaciones de poder, la reflexión propuesta adopta una posición multidimensional, que toma como ejes analíticos, entre otros, las nociones de clase, etnicidad, género y edad. El presente trabajo, de corte cualitativo, tiene por escenario la ciudad de Quito y es el resultado de un proceso investigativo y reflexivo de larga data.

Entradas bibliográficas

- Augé, M. (1994). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Borja, J. (2011). *Revolución Urbana y Derecho a la Ciudad*. Quito: OLACCHI, Quito, Alcaldía Metropolitana.
- Castells, M. (1997). *La era de la información. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Certeau, M. (1990). *La invención de la cotidianidad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- García Canclini, N., et.al. (2013). *La ciudad de los viajeros. Procesos e imaginarios urbanos*. México: Siglo XXI.
- Goffman, E. (1994). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrurto Editores.
- Habermas, J. (1993). *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into category of a Bourgeois Society*. Massachusetts: MIT Press, Cambridge.

- Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona: Ediciones UPC.
- Silva, A. (2008). *Los imaginarios nos hablan*. Quito: OLACCHI, Quito Alcaldía Metropolitana.
- Wirth, L. (1938). “Urbanism as a way of Life”. *The American Journal of Sociology*. 144:1. 1938, July. pp. 1-24.

Grupo de Trabajo: Derecho a la ciudad y movimientos sociales.

Datos de contacto: Marcelo F. Naranjo Villavicencio Ph.D.; PUCE-Quito.
mfnaranjo@puce.edu.ec